

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 16/2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **28 ENE 2019**

VISTO: la Decisión CMC Nº 27/17 aprobada por el Consejo del Mercado Común del Sur el 20 de diciembre de 2017, por la cual se crea el Grupo Agenda Digital del MERCOSUR;-----

RESULTANDO: que el artículo 17 de la Decisión CMC Nº 45/15 del Consejo del Mercado Común del Sur – por la cual se establece el Reglamento Interno del Grupo Mercado Común –, dispone que cada Estado Parte designará un Coordinador Nacional y su Alterno que lo representarán en las reuniones de los órganos y foros dependientes;-----

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario designar a un representante titular y un representante alerno, que se desempeñarán como Coordinadores Nacionales del Grupo Agenda Digital del MERCOSUR;-----

II) que el representante titular del Grupo Agenda Digital del MERCOSUR deberá ser un funcionario de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC);-----

III) que el representante alerno del Grupo Agenda Digital del MERCOSUR deberá ser un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

IV) que las designaciones previstas en los considerandos II) y III) deberán ser comunicadas a la Coordinación Nacional del Grupo Mercado Común;-----

8871M3

C.E. No. 27866

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
(actuando en Consejo de Ministros)
RESUELVE:

1° - Desígnase representante titular ante el Grupo Agenda Digital del MERCOSUR a un representante de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC), quien se desempeñará como Coordinador Nacional del Grupo Agenda Digital del MERCOSUR y será designado por el señor Director Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC).-----

2° - Desígnase representante alterno ante el Grupo Agenda Digital del MERCOSUR a un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien se desempeñará como Coordinador Nacional Alterno del Grupo Agenda Digital del MERCOSUR y será designado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----

3° - Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020